

Signatura: EB 2017/LOT/P.11
Fecha: 3 de agosto de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de préstamo y donación a la República Libanesa en apoyo de Medidas Armonizadas para la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Tarek Kotb
Gerente del Programa en el País
División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2965
Correo electrónico: t.kotb@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

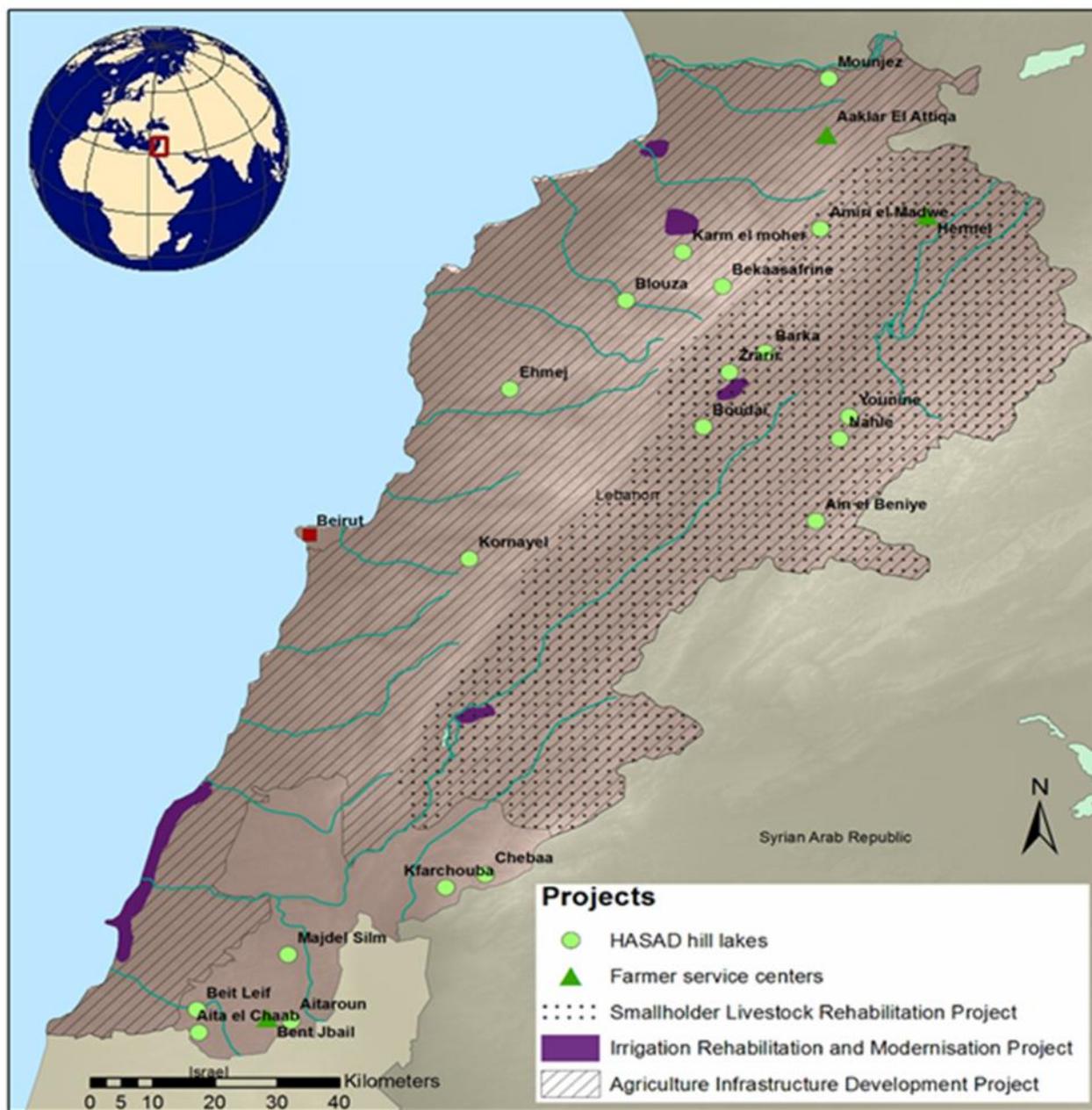
Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	1
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes y efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	4
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	7
A. Costos del proyecto	7
B. Financiación del proyecto	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	8
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación de riesgos	9
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	11
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	11
VII. Recomendación	11
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement [Convenio de financiación negociado]	
II. Logical framework [Marco lógico]	

Acrónimos y siglas

FARMS	Fondo para Refugiados, Migrantes y Desplazados Forzados en pro de la Estabilidad Rural
PIB	producto interno bruto
POA	plan operacional anual
RIMS	Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto
SyE	seguimiento y evaluación
TIRF	tasa interna de rendimiento financiero
UGP	unidad de gestión del proyecto

Mapa de la zona del proyecto

Proyectos del FIDA en la República Libanesa



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.
 Mapa elaborado por el FIDA 15-03-2017

República Libanesa

Medidas Armonizadas para la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Libanesa
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 12,5 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 4,9 millones
Monto de la donación del FIDA:	USD 0,6 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Ordinarias: plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 3, con un tipo de interés anual equivalente al 100 % del tipo de interés de referencia del FIDA
Monto del déficit de financiación:	Fondo para Refugiados, Migrantes y Desplazados Forzados en pro de la Estabilidad Rural: USD 5 millones
Contribución del prestatario:	USD 1,8 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,2 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República Libanesa en apoyo de Medidas Armonizadas para la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados, que figura en el párrafo 64.

Propuesta de préstamo y donación a la República Libanesa en apoyo de Medidas Armonizadas para la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. El producto interno bruto (PIB) real del Líbano creció alrededor de un 1,8 % en 2016, a consecuencia de los efectos de la agitación regional.
2. Según el Ministerio de Asuntos Sociales y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los refugiados sirios se concentran en bolsones específicos: el 87 % de las personas desplazadas de la República Árabe Siria y el 67 % de los libaneses más pobres viven en 251 de las 1 653 zonas catastrales en que se divide el país.
3. Cerca del 95 % de los refugiados sirios padece inseguridad alimentaria; el 71 % de ellos vive en condiciones por debajo del umbral mínimo de pobreza de USD 2,4 diarios y el 41 % no tiene acceso a una vivienda adecuada.
4. Teniendo en cuenta estos umbrales de pobreza, se considera que el 28,6 % de los hogares libaneses son pobres y que de estos, el 8 % son extremadamente pobres o están por debajo del umbral mínimo de pobreza.
5. El Ministerio de Asuntos Sociales sostiene que las tasas más altas de pobreza se encuentran actualmente en las provincias de Monte Líbano, Líbano del Norte y Bekaa, y que en estas zonas vive el 77 % de las personas pobres del país. Se calcula que en 2014 la población rural del Líbano constituía el 12 % de la población total.
6. Mientras que la tasa general de pobreza del Líbano es del 8 %, más del 20 % de los hogares que se dedican a la agricultura vive en condiciones que están por debajo del umbral mínimo de pobreza.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

7. En la nota sobre la estrategia en el país relativa al Líbano (octubre de 2016) se establecían los dos objetivos estratégicos siguientes para la actuación del FIDA a corto plazo: i) objetivo estratégico 1: aumentar las oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las comunidades que dependen del ganado lechero, mediante la mejora de la producción, el fomento de la capacidad, el acceso a servicios veterinarios y el diálogo sobre políticas, y ii) objetivo estratégico 2: apoyar el desarrollo empresarial rural para la elaboración de productos lácteos por medio de pequeñas y medianas empresas (pymes) y organizaciones comunitarias, en particular cooperativas, asociaciones de productores y entidades del sector privado.

8. Teniendo como base estos objetivos, la actuación del FIDA a corto plazo en el Líbano prevé contribuir a: i) ayudar al Gobierno del Líbano a fortalecer el sector ganadero; ii) apoyar a las comunidades rurales que acogen a refugiados sirios por medio de la promoción de iniciativas que generen ingresos y oportunidades de empleo, y iii) movilizar recursos provenientes de donaciones a petición del Gobierno a fin de responder con urgencia a la afluencia de refugiados en la región.
9. Las prioridades de la estrategia del Ministerio de Agricultura coinciden con las del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), así como con las de la asociación estratégica del FIDA con el Líbano. Ambos marcos contemplan el objetivo de apoyar la agricultura en pequeña escala y los programas de desarrollo rural y aumentar de esta manera la capacidad, la productividad y la participación en los mercados de las personas pobres de las zonas rurales.
10. Teoría del cambio. Existe una demanda elevada de productos lácteos de buena calidad obtenidos por medio de procesos de transformación de leche fresca en pequeña escala. Los consumidores están dispuestos a pagar un precio mayor por productos de calidad. Sin embargo, los pequeños productores lecheros no pueden actualmente ingresar en este mercado rentable. No solo adquieren los piensos para el ganado a precios altos, sino que la leche y los derivados que producen son de baja calidad. Una reducción de los costos de los piensos y una mejor sanidad animal, junto con una mayor productividad por cabeza y la adición de valor a la leche cruda de buena calidad por medio de procesos de elaboración en condiciones higiénicas, permitirían aumentar de manera sostenible los ingresos de los pequeños productores lecheros y elaboradores de productos lácteos y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares y del país en general. Estas medidas contribuirían a hacer mucho más rentable al sector lechero en pequeña escala del Líbano y a sacar de la pobreza a los pequeños productores y elaboradores del sector. La misma teoría del cambio se aplicaría a los refugiados sirios que se dedican a la producción lechera y a la elaboración de lácteos dentro de la explotación, ya sea mientras permanezcan como refugiados en el Líbano o, llegado el momento, a su regreso a la República Árabe Siria.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

11. Las Medidas Armonizadas para la Mejora de la Producción Ganadera y la Elaboración de Productos Derivados tendrán un alcance nacional y abarcarán las siete provincias del país, a saber: Akkar, Baalbek-Hermel, Bekaa, Líbano del Norte, Líbano del Sur, Monte Líbano y Nabatiya. Beneficiará principalmente a las comunidades libanesas más pobres y más afectadas por la afluencia de refugiados sirios, al igual que a los refugiados mismos, por medio de medidas ejecutadas en las 251 zonas catastrales más pobres del total de 1 653 que integran el país. En estas 251 zonas catastrales vive el 67 % de la población libanesa más pobre y el 87 % de los refugiados sirios.
12. Se beneficiarán del proyecto, aproximadamente: i) 2 400 pequeños criadores de ganado vacuno y 1 600 criadores de pequeños rumiantes. Se calcula que se abarcará al 30 % de todos los criadores propietarios de hasta 7 vacas y el 21 % de todos los criadores de pequeños rumiantes con rebaños de hasta 200 cabezas; ii) 1 500 pequeños elaboradores con unidades dentro de la explotación, mujeres en su mayoría; iii) 80 pequeños y medianos elaboradores con unidades fuera de la explotación, y iv) 500 jóvenes libaneses de las comunidades de acogida afectadas por la crisis de Siria y los refugiados sirios que buscan trabajo en la agricultura, la industria agroalimentaria y la infraestructura rural. Todas las intervenciones del proyecto prestarán especial atención a las mujeres, quienes representan un grupo objetivo específico del FIDA debido a su papel tradicional en la producción pecuaria, sus crecientes responsabilidades sociales y económicas y su posición vulnerable dentro de las comunidades. Los refugiados sirios constituirán hasta el 30 % de la población objetivo del proyecto.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

13. La meta general del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza rural de los hogares libaneses de escasos recursos, en particular las comunidades libanesas de acogida afectadas por la crisis de Siria y la presencia de refugiados sirios que viven en estas zonas.
14. Los objetivos de desarrollo son los siguientes: i) aumentar los ingresos de los pequeños productores lecheros y elaboradores de productos lácteos, y ii) crear más oportunidades de empleo para los jóvenes libaneses en comunidades afectadas por la crisis de Siria y los refugiados sirios jóvenes que viven en estas comunidades.

C. Componentes y efectos directos

15. El proyecto tendrá tres componentes básicos con subcomponentes e iniciativas que presentan diversos grados de complementariedad.
16. Componente 1. Mejora de la competitividad de los pequeños productores lecheros. Los efectos directos previstos de este componente son la mejora de la productividad de la producción lechera en pequeña escala y un aumento de la oferta de leche de calidad, que se alcanzarán por medio de productos generados por dos actividades:
 - i) mejora de las capacidades de los pequeños productores lecheros beneficiarios del proyecto, y
 - ii) mejora de la gestión y la productividad del ganado en las cabañas de vacas lecheras y los rebaños de pequeños rumiantes.
17. Componente 2. Mejora de la adición de valor y el acceso a los mercados de la producción en pequeña escala. El efecto directo previsto de este componente es una mejor nutrición que se derivará del mayor consumo de productos lácteos, la mejor calidad de estos productos a nivel de los hogares, el fortalecimiento y la mayor competitividad de los elaboradores de productos lácteos en pequeña y mediana escala, y la reducción de las pérdidas después del ordeño. Este efecto se alcanzará principalmente capacitando a los productores y elaboradores en materia de buenas prácticas. Los productos se organizarán en torno a tres subcomponentes:
 - i) Apoyo a procesos de agregación y adición de valor. Se ideará un programa de capacitación para concienciar acerca de las cuestiones relacionadas con la higiene, el manejo y los procesos de elaboración de la leche, destinado a las mujeres miembros de hogares que están a cargo del ordeño de los animales y la elaboración de lácteos en el hogar. El énfasis se pondrá en la incorporación y el uso de innovaciones y tecnologías sencillas que contribuyan a aumentar los rendimientos y la calidad de los productos.
 - ii) Mejora del acceso a la financiación. Entre los efectos directos de este subcomponente se incluye el aumento de la oferta del crédito del sector financiero formal destinado al sector lechero en pequeña escala. El objetivo de este subcomponente es demostrar la viabilidad de la financiación inclusiva sostenible en el mercado de la producción láctea en pequeña escala.
 - iii) Apoyo a una plataforma de partes interesadas del sector lechero para promover el diálogo inclusivo sobre políticas. Esta actividad tendrá tres efectos directos principales, a saber: a) establecimiento o fortalecimiento de una plataforma nacional inclusiva de diálogo sobre políticas, con un papel activo en la promoción de los intereses del sector lechero en pequeña escala; b) establecimiento de siete plataformas regionales de innovación destinadas a afrontar las limitaciones de carácter técnico a nivel local y garantizar que la información fluya de abajo hacia arriba, y c) establecimiento de mecanismos consensuales de autorregulación (de precios, niveles de calidad, etc.).
18. El tercer componente engloba las actividades de gestión y apoyo del proyecto.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

19. Sobre la base de experiencias de ejecución previas y actuales de proyectos que respalda el FIDA y habida cuenta de la capacidad limitada del Ministerio de Agricultura, se utilizará un enfoque de ejecución que combinará el uso de las direcciones pertinentes del Ministerio con la contratación de tareas a instituciones externas cualificadas (universidades y organizaciones internacionales), ONG y proveedores del sector privado. La participación de estos últimos se dispondrá por convocatorias de propuestas y memorandos de entendimiento basados en los resultados. Muchas ONG han estado trabajando activamente para apoyar a los pequeños agricultores y las mujeres rurales en cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología, la extensión agrícola y el acceso a los mercados.

B. Marco organizativo

20. La coordinación del proyecto estará a cargo de una unidad de gestión del proyecto (UGP) creada a tal efecto, dotada de personal cualificado al que se seleccionará por concurso. La oficina de la UGP estará ubicada en la sede del Ministerio de Agricultura y rendirá cuentas directamente ante la Oficina del Ministro. Estará integrada por un director del proyecto a tiempo completo y personal profesional y de apoyo a tiempo completo asignado a las actividades diarias del proyecto, a saber: un gerente financiero; un oficial encargado de las adquisiciones y contrataciones; un contable; un oficial encargado del seguimiento, la gestión de los conocimientos, la movilización de la comunidad, la focalización y las cuestiones de género; un auxiliar administrativo, y dos chóferes. Además, el personal pertinente de la Dirección de Recursos Animales y del Servicio de Educación y Extensión de ese ministerio participará en la gestión del proyecto a tiempo parcial.
21. De conformidad con la práctica habitual en los proyectos financiados por el FIDA en el Líbano, se establecerá un comité directivo del proyecto que proporcionará orientación en materia de políticas, examinará y aprobará los planes operacionales anuales (POA) y supervisará la tarea del equipo de gestión para garantizar su eficacia. Formarán parte del comité directivo del proyecto representantes de las siguientes entidades: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Cooperativas, Ministerio de Asuntos Sociales, Oficina del Ministerio de Estado para Asuntos relativos a Desplazados, instituciones de microfinanciación, etc.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

22. El POA será un instrumento fundamental de planificación. El primer POA se preparará como parte del informe final de diseño del proyecto junto con el plan de adquisiciones y contrataciones. Se aplicará durante los primeros 18 meses del proyecto y se presentará para examen durante el taller de puesta en marcha antes de someterlo al procedimiento de "no objeción" del FIDA. Los POA posteriores deberán elaborarse, examinarse y aprobarse, a más tardar, 60 días antes de que finalice el ejercicio financiero. Si fuera necesario, la UGP, por conducto del comité directivo del proyecto, podrá proponer ajustes al POA durante el período pertinente del proyecto, que se harán efectivos con sujeción al visto bueno del FIDA.
23. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto se diseñará para ofrecer información exhaustiva y fiable a fin de mejorar la planificación y la adopción de decisiones para la gestión basada en los resultados. El SyE de los logros del proyecto y la gestión de los conocimientos serán responsabilidad de la UGP. Un especialista en SyE tendrá a cargo la recopilación de los datos pertinentes sobre actividades, productos y efectos directos.

24. El marco lógico se utilizará para el SyE basado en los resultados; incluirá una lista inicial de indicadores para el seguimiento de la evolución del proyecto y los logros alcanzados. La tarea consistirá en medir los logros en relación con las metas previstas en el POA, y evaluaciones regulares y periódicas del impacto que el proyecto vaya teniendo en los beneficiarios. Como parte de las actividades de puesta en marcha, se elaborará de forma participativa una versión preliminar de la matriz de SyE del proyecto, con arreglo a lo previsto en el marco lógico. Se prevé la realización de varios estudios y encuestas como parte del SyE.
25. Estudio de referencia. Los datos de referencia del proyecto son un componente fundamental de su sistema de SyE. Se obtendrán datos del grupo objetivo y de un grupo de control que es esencial para atribuir los resultados a las actividades del proyecto. Al comienzo de la ejecución se realizará una encuesta de referencia en lugares seleccionados a fin de evaluar la condición socioeconómica y material del grupo objetivo y definir en qué situación se encuentran respecto de los criterios de referencia adoptados.
26. Examen de mitad de período. Se llevará a cabo una evaluación externa a mediados del período de ejecución, es decir, en el tercer año del proyecto. Se examinarán aspectos operacionales como la gestión del proyecto y la ejecución de las actividades, y también el grado de consecución de los objetivos. La evaluación permitirá asimismo definir las medidas correctivas necesarias para que el proyecto logre producir el impacto previsto.
27. Encuesta final del proyecto (evaluación del impacto). Para ella se emplearán los mismos cuestionarios que para el estudio de referencia a fin de permitir la comparación con los datos recopilados por tal estudio. Además, se entrevistará a un grupo compuesto por miembros de hogares, que brindará la posibilidad de hacer un análisis exhaustivo del impacto del proyecto. También se efectuarán análisis por tipo de beneficiario, región y sexo de la persona que es cabeza de familia.
28. El Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS), que el FIDA ha venido desarrollando desde 2004, se incorporará plenamente dentro del sistema de SyE del proyecto. Se empleará una metodología sistemática y un grupo de indicadores comunes a todos los programas y regiones a fin de medir los resultados y el impacto de los proyectos, y elaborar informes al respecto. Al final de cada ejercicio financiero se elaborará un informe en el que se dará cuenta de los indicadores de nivel 1 y de nivel 2 del RIMS, que se presentará al FIDA no más tarde del 31 de enero.
29. Georreferenciación. Se georreferenciarán todas las actividades del proyecto al nivel de aldea, lo cual permitirá hacer un seguimiento del alcance de las medidas del proyecto y la concentración de ciertas actividades en zonas específicas. Se georreferenciarán todos los sitios de extensión, las instalaciones de elaboración apoyadas por el proyecto y las instituciones de microfinanciación participantes.
30. Base de datos de beneficiarios. Se elaborará una base con datos de todos los beneficiarios. Para cada beneficiario se incluirán, entre otros, el domicilio, el número de identificación nacional, la edad, el sexo y las actividades en las que participa. La base de datos permitirá hacer un seguimiento de los beneficiarios y las actividades, y servirá de instrumento de muestreo para la obtención de datos y las visitas durante las misiones de supervisión.

31. El proceso de aprendizaje formará parte de las actividades ordinarias de SyE. Se extraerán enseñanzas de todos los componentes del proyecto y se elaborarán informes al respecto. Las actividades de aprendizaje y gestión de los conocimientos comprenderán mecanismos de seguimiento periódico, informes de situación, un examen de mitad de período y una evaluación del impacto al final del proyecto. Se pondrá especial atención en preparar una nota de aprendizaje sobre tareas de extensión en el ámbito de la producción lechera y el etiquetado de productos lácteos, los cuales representan innovaciones en el contexto del Líbano.
32. En el marco de la elaboración del informe final/evaluación del impacto durante el último año de ejecución del proyecto, un requisito que exige el FIDA, se utilizarán los datos de SyE recogidos durante la ejecución para hacer una valoración exhaustiva de los logros del proyecto. Específicamente, se compararán los cambios en los medios de vida de los beneficiarios que pueden ser atribuidos al proyecto, en relación con los datos de la situación de referencia. Se documentarán las innovaciones y mejores prácticas constatadas a nivel de aldea con fines de reproducción y ampliación de escala en el futuro.
33. Los resultados y logros que se han conseguido específicamente gracias al Fondo para Refugiados, Migrantes y Desplazados Forzados en pro de la Estabilidad Rural (FARMS) se integrarán sistemáticamente en los sistemas de SyE del FIDA. Los informes acerca de estos resultados se presentarán con arreglo a la práctica habitual de presentación de informes del FIDA, y la tarea se complementará con la organización de una reunión anual dedicada a los resultados y avances del FARMS, destinada a donantes y principales partes interesadas. Se procurará que la gestión de los conocimientos y el aprendizaje generen enseñanzas y mejores prácticas que puedan incorporarse nuevamente en las actividades del FARMS y en el conjunto de la cartera del FIDA.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

34. La UGP, bajo la autoridad del Ministerio de Agricultura, asumirá la responsabilidad general de la gestión de los resultados fiduciarios del proyecto y de todas las actividades de gestión financiera.
35. Como parte del diseño del proyecto, se ha realizado una evaluación de la gestión financiera, según la cual se ha determinado que tanto el riesgo inherente del país como el riesgo inicial del proyecto son altos. Sin embargo, se espera que tras la aplicación de las medidas de mitigación establecidas, el riesgo descienda a un nivel medio durante el primer o segundo año de ejecución.
36. La UGP contratará a un gerente financiero cualificado y a un contable por medio de procesos de selección por concurso. Las cuentas del proyecto se llevarán con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) relativas a la contabilidad basada en valores de caja. Las transacciones se registrarán en un programa informático de contabilidad que se adquirirá en el marco de las actividades de puesta en marcha del proyecto y se mantendrá en la UGP.
37. Por lo que concierne al flujo de fondos, se aplicarán a la financiación del FIDA los procedimientos gubernamentales de la misma manera que se aplican a otros donantes, incluido el Banco Mundial. En consecuencia, previa presentación de las debidas aplicaciones de retiro de fondos certificadas, se procederá a desembolsar la financiación del FIDA, por conducto de las cuentas de tesorería del prestatario, a dos cuentas designadas independientes denominadas en dólares de los Estados Unidos en el Banco Central del Líbano. Habrá también una cuenta de la contraparte separada para la contribución del Gobierno. El Ministerio de Agricultura nombrará, por conducto de la UGP, una firma de auditoría privada independiente que deberá contar con la aceptación del Fondo y actuará conforme un mandato aprobado por este. Esta firma se encargará de auditar las cuentas del proyecto de acuerdo con

las Normas Internacionales de Auditoría y las Directrices del FIDA para la Auditoría de Proyectos. Se remitirá al Fondo, en los seis meses anteriores al cierre del ejercicio, un estado financiero anual consolidado y auditado correspondiente a todo el proyecto, así como una carta sobre asuntos de gestión con observaciones de auditoría sobre los controles internos.

38. La evaluación realizada por el FIDA demostró que el Ministerio cumple con las normas de adquisiciones y contrataciones y demás reglamentaciones aplicables en el país. No obstante, teniendo en cuenta las deficiencias del sistema actual ya señaladas, la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios financiados por el préstamo y la donación del FIDA y los fondos del FARMS deberán realizarse conforme las Directrices para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos del FIDA. Todos los cambios que se produzcan durante la ejecución se acordarán con el FIDA.
39. En la carta al prestatario y en el plan de adquisiciones y contrataciones aprobado se especificarán todos los umbrales apropiados que permitan optimizar la eficiencia de estas actividades. En la medida de lo posible, las adquisiciones y contrataciones se combinarán en paquetes de licitación de cierta envergadura para atraer la competencia adecuada y de esta manera hacer los procedimientos más eficientes y eficaces en función de los costos. Está previsto que los paquetes incluyan una gama de artículos de alto y bajo valor; los procedimientos se conducirán con arreglo a normas de licitación pública internacional o nacional y una numerosa cantidad de solicitudes de cotización de precios.
40. Como parte de la UGP se seleccionará por concurso a un oficial de adquisiciones y contrataciones, que tendrá un contrato basado en el desempeño. A fin de establecer un sistema sólido de gestión de estos procesos y habida cuenta de la experiencia actual del país en la materia, será necesario impartir capacitación intensiva al personal de la UGP. En los dos primeros años del proyecto el Gobierno adscribirá a dos auxiliares de adquisición y contratación a la UGP para ayudar en las actividades diarias en ese ámbito que se prevé serán numerosas, sobre la base del plan inicial de 18 meses elaborado para el proyecto.

E. Supervisión

41. El FIDA supervisará directamente el proyecto al menos una vez por año y, en colaboración con el equipo de gestión del programa en el país, pondrá especial atención en las funciones de apoyo fiduciario y a la ejecución. En las misiones anuales participará un especialista en gestión financiera que supervisará y apoyará la ejecución del proyecto y dará seguimiento a los riesgos detectados y medidas de mitigación correspondientes. Además, considerando la difícil situación política imperante, agravada por la capacidad limitada de las instituciones y la gran presencia de refugiados sirios, el FIDA y la institución que aporta la donación en el marco del FARMS llevarán a cabo misiones conjuntas al menos una vez al año o a petición de los interesados a fin de supervisar y apoyar estrechamente la ejecución del proyecto.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

42. Se calcula que el costo total del programa, repartido en un período de seis años, será de USD 12,5 millones. Todos los costos se han calculado tomando como base los precios vigentes en el Líbano en abril de 2017. Los costos básicos ascienden a USD 11,8 millones (el 90 % del costo total). Los costos de inversión y los costos recurrentes representan el 76 % y el 24 %, respectivamente, del costo total. Las contingencias materiales y de precios representan aproximadamente el 9,5 % del costo total del proyecto.

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación FARMS		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Mejora de la competitividad de los pequeños productores lecheros	1 800	30,8	-	-	3 100	55,1	-	-	800	14,1	5 700
2. Mejora de la adición de valor y el acceso a los mercados de la producción en pequeña escala	1 900	52,1	300	8,4	1 300	35,4	200	4,1	-	-	3 700
3. Apoyo y gestión del proyecto	1 200	40,2	300	8,7	600	19,2	-	-	1 000	31,9	3 000
Total	4 900	39,4	600	4,6	5 000	40,5	200	1,2	1 800	14,2	12 500

B. Financiación del proyecto

43. El proyecto se financiará con un préstamo del FIDA de USD 4,9 millones (que sufraga el 39,4 % del costo total) y una donación del FIDA de USD 0,6 millones (4,6 %). Se prevé también la concesión de una donación en el marco del FARMS de USD 5 millones (40,5 %), financiada con fondos suplementarios. La contribución del Gobierno será de USD 1,8 millones (14,2 %) y la de los beneficiarios de USD 200 000 millones.

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Déficit de financiación FARMS		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Vehículos	300	65,2	-	-	-	-	-	-	200	34,8	500
2. Equipo y materiales	700	28,8	-	-	1 500	64,8	200	6,4	-	-	2 400
3. Asistencia técnica	1 200	29,6	-	-	2 700	70,4	-	-	-	-	3 900
5. Estudios y talleres	600	49,0	600	51,0	-	-	-	-	-	-	1 100
6. Capacitación	800	53,0	-	-	700	47,0	-	-	-	-	1 600
7. Sueldos	900	40,6	-	-	-	-	-	-	1 400	59,4	2 300
8. Incentivos	200	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	200
9. Funcionamiento y mantenimiento	300	53,4	-	-	-	-	-	-	200	46,6	500
Total	4 900	39,4	600	4,6	5 000	40,5	200	1,2	1 800	14,2	12 500

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

44. Se calcula que la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) de las inversiones realizadas en la zona del proyecto durante un período de 15 años será del 15,6 %. El valor actual neto (VAN) del proyecto es positivo (USD 27,9 millones) y la relación costo-beneficio es de 3,7. Del análisis económico se desprende que el proyecto es viable. Junto con un costo de oportunidad del capital del 9 %, estos indicadores demuestran la viabilidad económica del proyecto. Las pruebas de sensibilidad relativas a la rentabilidad del proyecto parecen indicar que el proyecto es sólido y pertinente.
45. En el análisis se han considerado 11 modelos de producción lechera y actividades de apoyo a la cadena de valor láctea. Los modelos ganaderos incluyen modelos de producción ovina, caprina y vacuna, al igual que modelos donde se combina la explotación de vacunos con pequeños rumiantes.

46. Se han analizado 11 modelos que reflejan distintas condiciones agroecológicas posibles en el Líbano. Seis de esos modelos se centran específicamente en productores que pagan una tasa por acceder a pastizales y venden leche directamente a Hallab (recolectores de leche), mientras que otros cuatro son modelos basados en las instalaciones de elaboración.
47. Los modelos muestran un aumento del 50 % del ingreso neto anual por animal procedente de la producción y la elaboración. Pese al costo relativamente alto de los insumos, en particular de los piensos por cabeza de ganado y los costos laborales, se obtienen buenos resultados financieros por lo que se refiere a la tasa interna de rendimiento financiero (TIRF) y el valor actual neto financiero (VANF).
48. Los dos modelos de pequeños rumiantes tienen una tasa interna de rendimiento (TIR) del 14,7 % y el 19,8 %, respectivamente; la TIRF media de los modelos de elaboración de productos lácteos es del 15,2 %. Con arreglo a los modelos basados en la producción ganadera y las instalaciones de elaboración, las oportunidades de creación de empleo se traducirían en unos 12 600 puestos de trabajo: el 85 % en el sistema de producción ganadera (modelos M1 a M7) y el 25 % por medio de los modelos de instalaciones de elaboración (modelos M8 a M11).
49. Los modelos M2, M3, M5 y M10 son los que más se han tenido en cuenta al diseñar el proyecto. La fecundidad y la lactancia del ganado son los dos parámetros de más peso en el proyecto y por lo tanto se les deberá prestar la debida atención a fin de garantizar la rentabilidad de la iniciativa.

D. Sostenibilidad

50. Las distintas actividades de capacitación vocacional y para tareas de extensión, sean destinadas a mejorar las habilidades en materia de producción y elaboración de la leche o de otro tipo, se diseñarán para que sean pertinentes para las mujeres, los jóvenes y los pequeños productores y sirvan para crear oportunidades de empleo remunerado o autónomo e introducir mejoras a la agricultura, la producción de leche y la elaboración de productos lácteos. Todas las inversiones en actividades de elaboración de productos lácteos se ajustarán a un plan con disposiciones claras acerca de su propiedad, funcionamiento y gestión.
51. La creación de una plataforma de partes interesadas donde participarán los pequeños productores lecheros y elaboradores de productos lácteos brindará una excelente oportunidad para que este grupo plantee problemas que le preocupan en relación con la industria láctea y los procedimientos reglamentarios correspondientes.
52. Por medio del proyecto se procurará establecer vínculos entre el grupo objetivo y el sector financiero formal para la obtención de financiación destinada al sector lechero. Se desarrollará un producto de financiación y de tres a cinco instituciones financieras seleccionadas por concurso público lo pondrán a prueba con el apoyo técnico del proyecto.
53. Al fomentar la innovación en lo que concierne a fuentes de energía renovables y sistemas de tratamiento de residuos de la producción lechera (producción de biogás), el proyecto contribuirá a disminuir los costos de producción y reducir la polución.

E. Determinación y mitigación de riesgos

54. Entre los riesgos más importantes cabe citar la posibilidad de que los sirios pierdan su condición de refugiados (que les permite trabajar en el sector agropecuario) y abandonen las actividades en curso del proyecto, los posibles retrasos en la ejecución del proyecto, el ingreso no sujeto a restricciones de importaciones de productos lácteos de Siria, la continuación de la afluencia de refugiados sirios a las comunidades rurales que haga subir los precios de los productos lácteos y aumentar la importación no reglamentada de productos lácteos más baratos, los brotes de enfermedades (fiebre aftosa, peste de los pequeños rumiantes, etc.) y los efectos del cambio climático en los recursos naturales.

55. En el marco del proyecto se adoptarán medidas de mitigación, entre otras, el diálogo sobre políticas con las autoridades gubernamentales a fin de prevenir que los beneficiarios abandonen el proyecto, evitar retrasos en la ejecución del proyecto y garantizar la capacitación intensiva del personal de la UGP y el uso de ONG y proveedores de servicios. Por medio del proyecto se brindará apoyo al Gobierno del Líbano para mejorar la infraestructura rural y aumentar la productividad del sector lechero. Se forjarán asociaciones con instituciones nacionales e internacionales y ONG a fin de movilizar apoyo en favor de las comunidades de acogida de los refugiados sirios y controlar la importación no reglamentada de productos lácteos más baratos. Las actividades del proyecto apoyarán la iniciativa del Ministerio de Agricultura para asegurar que los foros de pequeños agricultores y elaboradores en pequeña escala se organicen con la frecuencia necesaria y para facilitar la participación de los interesados a los que van dirigidos. También se ayudará a fortalecer la capacidad nacional de mitigación de los riesgos de enfermedades. El proyecto capacitará a los productores lecheros participantes en técnicas de conservación de forrajes así como en formas de invertir en la mejora y conservación de las pasturas a nivel de las explotaciones. Se prevé que el proyecto fomente las inversiones en procedimientos de manejo posterior al ordeño, secado y enfriamiento, transformación y agregación de valor resilientes al cambio climático y con baja emisión de carbono, con objeto de reducir las pérdidas de producto y aumentar los ingresos de los productores y los trabajadores rurales.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

56. El proyecto está en consonancia con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), la nota sobre la estrategia en el país relativa al Líbano y las políticas del FIDA. Las actividades, las disposiciones de ejecución y el sistema de SyE del proyecto se han concebido de acuerdo con la Política de Focalización del FIDA, la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer y de forma acorde con los enfoques indicados en el Marco para la Incorporación de una Perspectiva de Género en las Operaciones del FIDA. El proyecto está diseñado para ser coherente con la Estrategia del FIDA para el Desarrollo del Sector Privado y la Asociación con Él, con su Política en materia de Financiación Rural y con los Instrumentos de Decisión en la Financiación Rural relacionados. En el Informe sobre los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC) se confirmó la asignación de la categoría B al proyecto y se calificó de "moderado" el riesgo climático, puesto que el enfoque del proyecto promoverá el uso de tecnologías resilientes al cambio climático (p. ej., energía solar y biogás) junto con una mejor gestión de la cría del ganado y los procesos de elaboración de productos lácteos. Por último, el proyecto es totalmente coherente con los principios de política del FARMS.

B. Armonización y alineación

57. El proyecto se ajusta a lo previsto en la Estrategia para el Desarrollo de la Agricultura del Gobierno (2015-2019), el Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza (2011) y el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano. La Estrategia para el Desarrollo de la Agricultura tiene por objeto fomentar las capacidades institucionales y aumentar el grado de preparación del Ministerio de Agricultura para afrontar las dificultades que afectan al sector agrícola por medio de asociaciones y la colaboración entre las partes interesadas pertinentes. En la Estrategia se definen ocho cursos de acción: mejorar la seguridad alimentaria y aumentar la calidad los productos locales e importados; aumentar la productividad y la competitividad de los productos agrícolas libaneses; mejorar la gobernanza y el uso sostenible de los recursos; fortalecer las actividades de extensión y capacitación en el ámbito de la agricultura; reforzar las actividades de investigación y los laboratorios agrícolas; desarrollar el sector cooperativo y los fondos mutuales; fortalecer las capacidades del Ministerio de Agricultura, y mitigar los efectos del cambio climático. Se definen también varias metas, entre otras:

aumentar del 4 % (actual) al 6 % la proporción de la agricultura con respecto al PIB, reducir 15 puntos porcentuales el actual déficit comercial agrícola, aumentar 30 puntos porcentuales el valor de la producción agrícola, aumentar el gasto público en el sector, aumentar los ingresos de los hogares de agricultores y crear puestos de trabajo en la agricultura.

58. El objetivo de desarrollo del Programa Nacional de Lucha contra la Pobreza es ampliar el alcance y aumentar las medidas de asistencia social previstas en el programa destinadas a ciudadanos libaneses afectados por la crisis de Siria y todos los hogares del país que viven por debajo del umbral de pobreza extrema. Las medidas previstas en el Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano se ajustan a las políticas y estrategias nacionales y procuran complementar y continuar a otras iniciativas de asistencia internacional en el país. El plan se estructura en torno a siete sectores estratégicos y la seguridad alimentaria es uno de ellos. El Ministerio de Agricultura es la autoridad máxima en el sector de la seguridad alimentaria junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

C. Innovación y ampliación de escala

59. A fin de asistir al grupo objetivo en la disminución de los costos energéticos y propiciar oportunidades para que el sector privado participe en la generación de energía renovable, en el marco de las actividades del proyecto se apoyará la aplicación de tres modelos experimentales de utilización de energías renovables en el sector lechero, para su futura ampliación de escala, a saber: i) tecnologías para el enfriado de leche en las explotaciones a base de energía solar; ii) calentamiento de agua a base de energía solar para procesos de elaboración de productos lácteos, y iii) uso de estiércol vacuno para la producción de biogás.

D. Actuación normativa

60. En lo que respecta a la actuación normativa y el diálogo sobre políticas, el proyecto tendrá tres efectos directos principales: i) establecimiento o fortalecimiento de una plataforma nacional inclusiva de diálogo sobre políticas, con un papel activo en la promoción de los intereses del sector lechero en pequeña escala; ii) establecimiento de siete plataformas de innovación regionales para hacer frente a limitaciones de carácter técnico a nivel local y garantizar que la información fluya de abajo hacia arriba, y iii) establecimiento de mecanismos consensuales de autorregulación (de precios, normas de calidad, etc.).

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

61. Un convenio de financiación del proyecto entre la República Libanesa y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
62. La República Libanesa está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
63. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VII. Recomendación

64. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Libanesa, por un monto de cuatro millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 4 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Libanesa, por un monto de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Houngbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Harmonised Actions for Livestock Enhanced Production and Processing (HALEPP)"

(Negotiations concluded on 27 July 2017)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Project Title: Harmonised Actions for Livestock Enhanced Production and Processing (HALEPP) ("the Project")

The Lebanese Republic (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS the Borrower/Recipient has requested a Loan and a Grant from the Fund to partially finance the Project, and

WHEREAS the Fund will endeavor to obtain additional financing for the Project from a donor or donors through the IFAD Facility for Refugees, Migrants, Forced Displacement and Rural Stability (FARMS), to cover the financing gap of approximately USD 5 million and enable the Project to reach the Project targets and especially those related to host communities/Syrian refugees.

NOW, THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a loan and a grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is four million nine hundred thousand United States dollars (USD 4 900 000).
- B. The amount of the Grant is six hundred thousand United States dollars (USD 600 000)

2. The Loan is granted on ordinary terms, and shall be subject to interest on the principal amount of the Loan outstanding at a rate equal to the IFAD Reference Interest Rate, payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of three (3) years starting from the date that the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled in accordance with Section 4.02(b) of the General Conditions.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States dollar (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Payments of principal and interest shall be payable on each 1 June and 1 December.
6. There shall be two Designated Accounts for the benefit of Project denominated in USD and maintained in the Central Bank of Lebanon:
 - A. Designated Account A will receive the proceeds of the Loan through the Ministry of Finance's pooled treasury account for loans.
 - B. Designated Accounts B will receive the proceeds of the Grant through the Ministry of Finance's pooled treasury accounts for grants and donations.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart contribution in kind for the Project in an amount equivalent to one million eight hundred thousand of United States dollars (USD 1 800 000).

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture (MoA).
2. The following are designated as additional Project Parties: participating NGOs, and Universities.
3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional (general/specific) conditions precedent to withdrawal:
 - (a) Key Staff, including a Project Director, Financial Manager and a Procurement Officer, have been duly appointed;
 - (b) A draft Project Implementation Manual (PIM) including the Financial Administration and Accounting Manual, has been approved by IFAD; and
2. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Bir Hassan, Ambassador Street
Lebanon

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____ has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

THE LEBANESE REPUBLIC

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. Project area. The Project shall be national in scope and cover all 7 governorates: Mount Lebanon, North Lebanon, Akkar, Bekaa, Baalbek-Hermel, Nabatieh and South Lebanon. The project shall largely focus on the Lebanese communities who are among the poorest and the most affected by the influx of Syrian refugees, as well as Syrian refugees by implementing its interventions in the poorest cadasters out of a total of 1,653 cadasters in the country. About 15% of these cadasters are home to 67% of the most deprived Lebanese and 87% of Syrian refugees.

2. Target population. The major target groups shall be as follows:

- Poor and smallholder dairy cattle farmers.
- Poor and smallholder semi-extensive farmers with small ruminants.
- On-farm and off-farm small scale to medium processors.
- Syrian Refugees engaged in dairy production and processing.
- Youth engaged in dairy production and processing.

3. Goal. The overall goal of the Project is to contribute to the reduction of rural poverty of resource-poor Lebanese rural households and Syrian refugees.

4. Objectives. The development objectives of the Project are: (i) to increase the income of smallholder dairy producers and processors; and (ii) to increase employment opportunities of young Lebanese in communities affected by the Syrian crisis and young Syrian refugees living in these communities.

5. Components. The Project will have three core components that envisage a number of complementarities between initiatives and subcomponents.

5.1 Component 1. Enhancing competitiveness of smallholder dairy producers.

The expected outcome of this component is to enhance smallholder dairy farming productivity and supply of quality milk; this will be achieved through outputs delivered under two activities.

- (a) improving capacities of targeted smallholder dairy farmers; and
- (b) Improving animal management, health and productivity of cattle dairy herds and small ruminants' flocks in the project area.

5.2 Component 2. Improving small-scale value addition and access to market.

The expected outcome of this component is improved nutrition through increased consumption of dairy products, better quality dairy products at the household level, strengthened and competitive small and mid-size dairy processors, and reduced post-harvest losses of milk. This will be achieved mostly through training of producers and processors in best practice. The outputs will be structured under three subcomponents:

5.2.1 Supporting aggregation and value addition. A training program will be designed to increase awareness on milk hygiene, handling and processing focusing on women household members in charge of milking animals and milk processing at home. The focus will be on the introduction and use of simple innovations and technologies that results in higher yield and improved quality products.

5.2.2 Improving access to finance. Subcomponent outcomes are to increase formal financial sector lending in the smallholder dairy sector. The objective of this subcomponent is to demonstrate the viability of sustainable inclusive finance in the rural smallholder dairy market.

5.2.3 Supporting a dairy stakeholder platform for inclusive policy dialogue. This activity will have three main outcomes: (i) an inclusive national policy dialogue platform is established/strengthened and plays an active advocacy role for the interest of the smallholder dairy sector; (ii) regional innovations platforms are established, address technical constraints at local level and ensure upward flow of information; and (iii) consensus based self-regulation mechanisms (for quality, price, etc.) are established.

5.3 Project management and support. This is the third component.

II. Implementation Arrangements

6. The Lead Project Agency.

6.1 The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture (MoA). Project implementation shall combine making use of relevant directorates within the MoA and outsourcing to qualified institutions (universities and international organisations), NGOs and private service providers. Their involvement would be through call for proposals and performance- based MoUs.

6.2 A specially created Project Management Unit (PMU) with qualified staff recruited on a competitive basis will coordinate the Project. The PMU will be under MoA, reporting to the Minister through the Animal Recourses Directorate. The PMU core staff will include a full time Project Director and professional and support staff to oversee the day-to-day operations of the project, namely: Financial Manager, Procurement Officer, Accountant, Monitoring and Knowledge Management and Community Mobilization-Targeting/Gender Officer. In addition, the relevant staff from the Animal Resources Directorate and Education and Extension Service will be involved in the project management on a part time basis. Appointment and removal of these key staff members shall be subject to IFAD's non-objection.

6.3 In line with the practice for IFAD-funded projects in Lebanon, a Project Steering Committee (PSC) will be established to provide policy direction for the project; review and approve annual work plans and budgets; and provide oversight to the project management team to ensure effectiveness. The PSC will be chaired by the Minister of Agriculture. Membership of the PSC will include: representatives of the Ministry of Agriculture, General Cooperatives Directorate, Ministry of Social Affairs, Office of the Ministry of State Displaced Affairs, and Ministry of Industry.

7. Financial Management. To facilitate the efficient management of the financial management system, the Borrower/Recipient shall, through the Ministry of Finance (MoF), channel the proceeds of the Loan from the loan treasury account in the Loan Service Payment Currency at the Banque de Liban to the Designated Account of the Project by a letter signed by both the Head of Treasury and the Central Treasury Cashier of the MoF. Upon each withdrawal of the proceeds of the Loan the Borrower shall, through MoF, open Additional Budget Lines (budget classification numbers: 1-14-1-421-12-9-2; 1-14-1-421-16-9-9; 1-14-2-4214-11-4-2; 1-14-2-4214-11-6-4; 2-14-1-421-226-2-1; 2-14-1-421-226-3-1; 2-14-1-421-226-4-1; and 2-14-1-421-228-8-1)

equivalent to the amount of such withdrawal of the Loan proceeds, provided that the total amount allocated to all such budget lines during the life of the Project up until the financing closing date shall not exceed the amount of the Loan. For the purposes of the Loan, the said Additional Budget Lines could be opened in the budget of a specific year up until 31 January of the following year and those contracted or not contracted are carried forward per the request of the MoA.

8. For the purposes of the Loan, transfer of funds between different budget lines shall be carried out and approved by both the Minister of Finance and the Minister of Agriculture.

9. The Borrower/Recipient shall, through MoF, open an account for the Loan in its Chart of Accounts to record all disbursement amounts that are channeled to the Designated Account mentioned in Section B Paragraph 6 A above. The said account shall be settled periodically based on expenditures statements in the Loan currency signed by the Minister of Agriculture and provided to MoF before end of each fiscal year for expenditures incurred up to October 31st of said Fiscal Year, and before end of January 31st of the following year for expenditures incurred in November and December for the previous Fiscal Year

10. Mid-term Review. The Fund shall carry out a review of project implementation no later than the end of the project's third year. The review shall assess operational aspects such as project management and implementation of activities as well as the extent to which the objectives are being fulfilled. It will focus on corrective actions needed for the project to achieve impact.

11. Project Implementation Manual (PIM). The PMU shall prepare a draft PIM acceptable to the Fund and submit it for approval to the Project Steering Committee (PSC). When approved, a copy of the approved PIM shall be provided by the PMU to the Fund. The PIM may be amended with IFAD's non-objection when necessary to introduce clarification in procedures, eliminating constraints for project implementation and for facilitating access of producers to the project services.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category. All amounts are net of tax, government and beneficiary contribution.

Category	Loan Amount Allocated (expressed in USD)	Grant Amount Allocated (expressed in USD)
I. Equipment & Materials (including vehicles)	945 000	
II. Consultancies (Including technical assistance, and studies)	1 620 000	600 000
III. Training	800 000	
IV. Salaries and Allowances (including incentives)	1 040 000	
V. Operating costs	250 000	
Unallocated (5%)	245 000	
TOTAL	4 900 000	600 000

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Category IV "Salaries and Allowances" means Eligible Expenditures related to salaries and allowances of the PMU staff and other Ministry of Agriculture staff under component three as defined in the AWPB.

Category V "Operating costs" means Eligible Expenditures related to recurrent costs incurred by the PMU or other entity as defined in the AWPB under the Project.

2. Start-up Costs. Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount equivalent to USD 200 000.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators (indicators will be disaggregated by age and gender. Up to 30% of beneficiaries will be Syrian refugees). Baseline figures will be updated after baseline survey in year one				Means of Verification			Assumptions and Risks
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: contribution to reduction of rural poverty of resource-poor Lebanese rural households and Syrian refugees.	▪ % of people experiencing economic mobility (RIMS 3 CI1, SDG target 1.1 & 1.2)	- %	20%	50%	RIMS baseline and impact survey	Baseline and Completion	PMU, M&E officer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Security setback due to unpredictable situation in Lebanon and neighbouring countries (R) ▪ Stable macroeconomic context (A)
	▪ % of people with improved food security	- %	30%	60%				
Development Objectives: (i) to increase the income of smallholder dairy producers and processors, and (ii) increase in employment opportunities of young Lebanese in communities affected by the Syrian crisis and young Syrians living in these communities	▪ % increase in smallholder dairy producers and processors incomes (RIMS 3)	producers 200 USD /cow, processor 500ltrs	10%	20%	Project Monitoring reports	Annually	M&E officer	
	▪ Number of FTE employment opportunities created (RIMS2, CI 2.5.1)	12,000 USD	1,000	3,000	Project Monitoring reports	Baseline and Completion	M&E officer	
	▪ Percentage of persons / households reporting positive integration with host communities	- %	15%	30%	Project Monitoring reports	Baseline and Completion	M&E officer	
Outcome 1: milk production improved in quality and yield	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % decrease in cost of production per litre of milk (RIMS2, CI 2.2.2) ▪ % increase in milk productivity (liter per animal (RIMS 2) ▪ % of disease outbreaks reduction (RIMS2) 	3,750 cow	10%	30%	Trade statistics and Project M&E system	Baseline and Completion	M&E officer	
		45 sheep	10%	25%				
		113 goat	30%	50%				
		0%						
		600						
		-						

Results Hierarchy	Indicators (indicators will be disaggregated by age and gender. Up to 30% of beneficiaries will be Syrian refugees). Baseline figures will be updated after baseline survey in year one				Means of Verification			Assumptions and Risks
	Name	Baseline	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outputs: 1.1 Technical knowledge and skills of smallholder farmers are improved 1.2 Animal health status of the dairy herd and flock is improved	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No. of Smallholder farmers benefitting from extension (RIMS1) ▪ National Animal Disease Information System revamped (RIMS2) 		1,500	4,000	Project Monitoring reports	Quarterly	M&E officer	
Outcome 2: quality, diversification and sale of dairy products improved for on-farm and off-farm dairy processing	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % increase in dairy products for supported processors (RIMS 2, CI 3) – SDG target 2.3 & 10.2) ▪ % increase in sales of dairy products (Leben, Lebnah, Cheese) (RIMS2, CI 2.1.2) 	-%	20%	30%	Project M&E system	Baseline, mid-term and Completion	M&E officer	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Commercial banks not interested in financing rural activities (R) ▪ Various dairy value chain actors are willing to participate in the programme (A) ▪ Government enforcement of quality control of imported dairy products (A)
Outputs: 2.1 technical knowledge and managerial capacities of dairy processors are improved 2.2 Improved access to finance 2.3 stakeholder platform for inclusive policy dialogue is supported.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ # of processors and cooperatives trained in dairy processing and marketing (RIMS2, CI 2.1.3) ▪ # of units accessing renewable energy (RIMS 2, CI 3.1.3) ▪ #of persons/households reporting using rural financial services (RIMS 2, CI 2.3.1) ▪ # of representatives of small producers and processors in platform (RIMS2, CI P2) 	-	300	1580	Project Monitoring reports	Quarterly	M&E officer	
		-	200	500				
		-	1,000	2,000				
		-	70	70				